

Decreto N° 2671, que otorga exequátur de Médico a varios graduados
universitarios.

(G. O. N° 9433, del 14 de mayo de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2671

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley N° 146, sobre Pasantía de Médicos recién graduados, de fecha 11 de mayo de 1967;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se otorga exequátur a Paulino Brito, Zoraida Rojas de Jesús, Nancy Margarita Cueto Soriano, Rafael Luna Cruz, Socorro Yolanda Rivera Ventura, Grinis Maríñez Marmolejos, Carlos Expedy Tolentino Almonte, Marciano Santos Salado, Víctor Manuel Pimentel Ortiz, Rafael Enrique Sánchez Capelián, Manuel de Jesús Pérez Then, José Anibal Cabrera Gerónimo, Eddy Leonel Moquete Tejeda, Heriberto Herrera Pountier, Melvis Policarpio León Peña, Frinia Martha Báez Durán Jacobo Peña Peña, Nelson Moreno Ceballos, Secundino Javier Fermín, Tomás Peña Yapor, Gitana Trinidad Matos Félix, Jesús Florentino, Arcadio Emilio Céspedes, Faustino Reyes Báez Vizcaino, Julio César Postigo Villalona, Hermes Edelio Luciano Lagrange, Ramona Peña Jansen, Amaury Méndez Silva, Alfredo María Hernández, Manuel Crescencio Fé-

liz Pérez, Héctor Guarionex Matos Medina, Peter James Jacoby, Virgilio José Matos Mises, Dulce Milagros Bonilla Almonte, Ramón Leonardo Castillo Santana, Juan Francisco Castro Garrido, Francisco Andrés Rosario Rodríguez y Pedro Hernández Incháustegui, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, la profesión de Médico, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de enero del año mil novecientos setenta y siete: años 133º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2672, que otorga exequátur de C.P.A. a varios graduados universitarios.

(G. O. Nº 9433, del 14 de mayo de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2672

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales Nº 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley Nº 633, sobre Contadores Públicos Autorizados, de fecha 16 de junio de 1944, y sus modificaciones;